

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR**DIRECCION GENERAL DE TRAFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE TOLEDO****Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4509901888	MAURICIO CAMPUZANO MAYA	X7366063Z	GERINDOTE	24/01/2012
4510519488	ENRIQUE HEREDIA VAZQUEZ	02284973	MAGAN	23/01/2012
4509987044	HJALMAR GABRIEL ESPINOSA MURILLO	X8148850P	PULGAR	18/10/2011
4510303155	LUIS ALFONSO FAMADAS MORA	33503726	SESEÑA	27/10/2011
4510609788	DAVID ROMERO ROMERO	03891833	VENTAS PEÑA AGUILERA	20/01/2012

Toledo 9 de febrero de 2012.-El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.

N.º I.-1425